

Ciudad de Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2025

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Sarmiento 199
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Aviso de pago de intereses de ON
Clase 33 - Art. 142 del Reglamento de
listado de Bolsas y Mercados Argentinos
S.A. ("ByMA")

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago correspondiente al tercer período de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 33, a tasa variable, por un valor nominal emitido de \$20.000.000.000,00.- con vencimiento el 08 de Junio de 2026.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



Alejo Rawson
Responsable de Relaciones con el Mercado

Aviso de Pago de Intereses

Obligaciones Negociables Clase N° 33 con vencimiento el 06 de Junio de 2026

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. anuncia a los señores inversores que el día 08 de Septiembre de 2025 se efectuará el pago correspondiente al tercer período de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 33 -en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto máximo de circulación de hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida)cuyas características principales se detallan a continuación:

Pago de Servicio N°: 3

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. – Argentina.

Fecha de pago: 08 de septiembre de 2025 entre las 14hs. y las 18hs.

Capital restante: \$ 20.000.000.000,00.- (veinte mil millones con 00/100)

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 06 de junio de 2025 hasta el 07 de septiembre de 2025 inclusive.

Interés que se abona en pesos: \$ 2.190.704.767,12.- (dos mil ciento noventa millones setecientos cuatro mil setecientos sesenta y siete con 12/100)

Tasa de interés del período: 42,5323%

Porcentaje de intereses que se abonan (sobre VN): 10,9535%

Porcentaje de intereses que se abonan (sobre VR): 10,9535%

Tasa de Referencia: 36,5423 BADLAR del periodo.

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Clase 33.



Alejo Rawson

Responsable de Relaciones con el Mercado